



Resolución Directoral

Nº 117 -2010 DE/ENAMM

Callao, 11 S MAR 2010 del 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 095-2010 DE/ENAMM, de fecha 03 de marzo del 2010, se designó a la servidora Carlota Liliana Tirado Vargas como fedatario institucional titular de la entidad por un periodo de dos (02) años;

Que, por error involuntario en la redacción, en el segundo considerando y en el artículo segundo de la antes citada resolución directoral se consignaron sus nombres y apellidos como Liliana Carlota Tirado Vargas, siendo lo correcto Carlota Liliana Tirado Vargas, debiéndose en consecuencia rectificar el error incurrido;

De conformidad con lo previsto en el artículo 201º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECTIFICAR el segundo considerando y el artículo segundo de la Resolución Directoral Nº 095-2010 DE/ENAMM, de fecha 03 de marzo del 2010, según el siguiente detalle:

DICE

Liliana Carlota Tirado Vargas

DEBE DECIR

Carlota Liliana Tirado Vargas

Regístrese, comuníquese y archívese,

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yábar Acuña
01723960